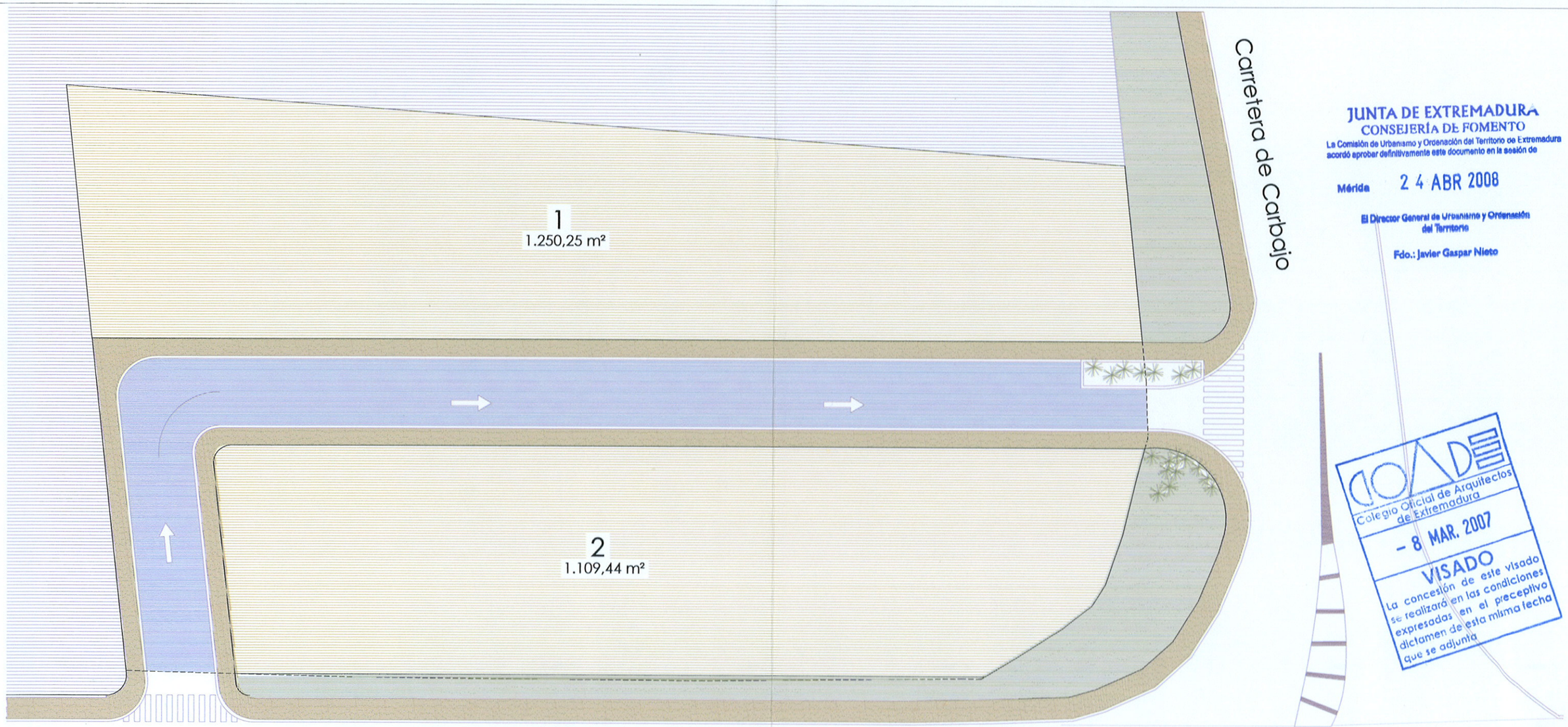


JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de

Mérida 24 ABR 2008

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo.: Javier Gaspar Nieto

Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
- 8 MAR. 2007
VISADO
La concesión de este visado se realizará en las condiciones expresadas en el preceptivo dictamen de esta misma fecha que se adjunta

SUPERFICIES	
PARCELA 1	1.250,53 m²
PARCELA 2	1.109,44 m²
VIARIO	760,30 m²
ZONA VERDE	92,53 m²
TOTAL	3.212,80 m²

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, en el día de la fecha, para hacer constar que el presente Plano nº 3 perteneciente al Documento Técnico de Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Membrío es el aprobado provisionalmente en la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 30 de abril de 2007, tras las modificaciones introducidas en el mismo, desde el acuerdo de su aprobación inicial.

Membrío a 22 de mayo de 2007

AYUNTAMIENTO MEMBRIO (Cáceres)

Fdo.: Manuel Cerezo García .-

N

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL
DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

PLANO 3 — ESTADO MODIFICADO
SUPERFICIES — E 1/300 FEBRERO 2007

PROPIEDAD — Pablo Acuña Malpartida, Manuel Acuña Malpartida — amdm ARQUITECTOS — Fernando Acuña Batalla

C/EMIGRANTE (EX 117) c/v crta. CARBAJO MEMBRÍO CÁCERES